



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.437 / 2015.-

ZAPALLAR, 16 de Junio de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 167/2015, de fecha 16 de Junio de 2015, emitido por el Director del Departamento de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** Actividad denominada "**CONCIERTO DE GUITARRA**", con el músico don Carlos Bernardo García-Huidobro Vicuña, a desarrollarse el día Sábado 27 de Junio de 2015, en horario desde las 20:00 horas, en la Iglesia de Zapallar, con la presentación de la Academia de Música Municipal.

Se adjunta Programa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / ffd.-